

PROTOCOLO DE SEGURIDAD GENÉRICO POR COVID-19 PARA LA ACTIVIDAD DEPORTIVA DE LA FMA

1.- INTRODUCCIÓN.

Para la práctica de la actividad que marcan los calendarios deportivos de la FMA, se deben tener en cuenta las singulares particularidades que diferencian al automovilismo de otras especialidades deportivas. En primer lugar, considerar que este deporte, a diferencia de otros, **no realiza convocatorias de programas de entrenamiento** en locales cerrados como gimnasios, canchas o polideportivos, fuera de lo que pueda considerarse como una estricta actividad individual dentro del ámbito privado y desde el punto de vista físico. Es decir, de responsabilidad personal de cada deportista.

Por ello, **las medidas de seguridad propuestas deben circunscribirse de forma concreta a la actividad de competición federada** como tal, teniendo en cuenta que **EN TODOS LOS CASOS, CABE DESTACAR QUE EL AUTOMOVILISMO ES UN DEPORTE DISPUTADO ÍNTEGRAMENTE AL AIRE LIBRE**. Por norma general y como punto de partida deberán ser tenidas en cuenta las **premisas a las establecidas de modo genérico por las autoridades sanitarias**, establecidas con el objetivo de retomar cualquier tipo de actividad social tras la finalización del estado de alarma. Estas premisas básicamente son:

A.- DISTANCIACIÓN SOCIAL:

- **Distancia preventiva de separación de 1,5 m obligatoria** entre personas durante la actividad en un mismo espacio.

B.- ELEMENTOS PREVENTIVOS:

- **Uso obligatorio de mascarilla (1)**
- **Higiene de manos** periódica y concienzuda

B.1.- Otros elementos recomendables de uso individual

- Geles hidroalcohólicos (2)
- Mascarillas FFP2 (3)
- Guantes (4)
- Gafas protectoras y/o pantallas (5)

B.2.- De uso colectivo

- Termómetros infrarrojos (6)
- Mamparas (7)
- Balizas de marcado de separación en colas (8)
- Cartelería de advertencia de seguridad (9)

1



2



3



4



5



6



7



8





2.- PARTICULARIDADES.

Siendo el automovilismo una actividad deportiva de notable espectacularidad atractiva para el público espectador, es fundamental recordar y advertir de forma explícita las medidas de convivencia social que marcan las autoridades sanitarias, **apelando siempre al sentido común y a la responsabilidad personal de cada uno** para ser puestas en práctica en todo momento.

Teniendo en cuenta que en todos los casos el automovilismo es un deporte disputado íntegramente al aire libre, deberán tenerse en cuenta ciertas diferencias marcadas por las **diversas características de las disciplinas que forman parte de la actividad deportiva de la FMA**. De esta forma distinguiríamos entre dos grandes grupos:

- **Pruebas en circuito** (Turismos, Karting y Slalom)
- **Pruebas en ruta** (Rallyes de Asfalto y Tramos Cronometrados de Tierra y en Subida)

En el caso de las **pruebas en circuito**, como recintos privados que son con control de acceso, tanto los entrenamientos oficiales como las competiciones pueden llevarse a cabo bien sin público o bien con aforo limitado. Circunstancia esta que será de aplicación variable en función de las órdenes dispuestas por las autoridades competentes en cada momento.

Para las **pruebas en ruta**, habida cuenta la titularidad pública de las carreteras y de los caminos que se emplean para algunas especialidades, es preciso disponer de un permiso administrativo previo a la celebración de las competiciones. El organizador no convoca la asistencia de público, ni vende entradas, pero puede llevar a cabo acciones de información y de recomendación de conductas a las personas que se disponen a ver la carrera desde los laterales de las propias carreteras y los caminos, o desde las fincas que colindan y atraviesan, ya sean terrenos de propiedad pública o privada.

En el caso de los **slalom**, se da una circunstancia mixta entre ambas, es decir, son competiciones dispuestas sobre un circuito o zona acotada, pero celebradas en la mayoría de los casos sobre terrenos de titularidad pública y por tanto de libre acceso. En cualquiera de los casos y mientras dure esta situación de pandemia, los organizadores se abstendrán de promover la asistencia masiva de público en esta clase de competiciones.

En todas las especialidades de circuito (Turismos, Karting y Slalom) además de en los Tramos Cronometrados en Subida, el deportista está solo dentro de su coche de carreras, sin contacto físico posible con los otros deportistas, con cinturones de seguridad, ropa ignífuga (o antifricción en karting), verdugo, guantes, botas y casco (normalmente integral).

En las especialidades de rallyes y tramos cronometrados sobre tierra, el equipo está compuesto por dos deportistas dentro del coche, pero ambos igualmente vistiendo la vestimenta y equipamiento reglamentario, incluyendo verdugo y casco. En estos coches la distancia entre piloto y copiloto es la que se da dentro de un automóvil normal.

Finalmente también es importante diferenciar entre los distintos escenarios que podemos encontrar en una prueba deportiva, entendiendo escenario como las ubicaciones de cada uno de los actos convocados dentro del programa horario de una competición.

- Verificación administrativa
- Entrega de documentación
- Verificación técnica
- Parque cerrado
- Zonas de asistencia/boxes
- Ceremonia de salida
- Parrilla de salida
- Competición
- Control de carrera (oficina de carrera y puestos)
- Entrega de Trofeos

Escenarios que afectan desigualmente a los tres núcleos personales de la actividad del automovilismo:

- Organizadores
- Participantes
- Público espectador

Como consecuencia de todo lo anterior, es necesario otorgar un tratamiento específico a cada especialidad, a cada escenario y a cada grupo de personas. Según lo expuesto y como punto de partida,

3.- INFORMACIÓN PREVIA

Una vez convocada la prueba, como norma general se procederá por parte de cada organizador a la difusión de las medidas preventivas dispuestas, con el objeto de ponerlas en conocimiento de participantes, organizadores y espectadores.

Se llevará a cabo de forma previa y durante las competiciones, publicada en los siguientes soportes:

1.1.- Electrónico



Página Web



Redes Sociales

1.2.- Físicamente



Cartelería



Megafonía

4.- PROTOCOLOS DE SEGURIDAD ESPECÍFICOS

Habida cuenta de las notables diferencias de escenarios en función de cada especialidad, como complemento a este **Protocolo de Seguridad Genérico** se dispondrá un protocolo específico para cada una de ellas, otorgando un tratamiento indicado para cada especialidad, para cada escenario y para cada grupo de personas.

Dicho protocolo será variable en función de los niveles de incidencia de la pandemia y de las indicaciones de las autoridades competentes. Se insertará como anexo en los Reglamentos Particulares de cada prueba.

PROTOCOLO DE SEGURIDAD ESPECÍFICO PARA COMPETICIONES DE TRAMOS CRONOMETRADOS EN SUBIDA

1.- INTRODUCCIÓN.

Como norma general de aplicación deberán ser tenidas en cuenta las **medidas de seguridad genéricas establecidas por las autoridades sanitarias** para cualquier tipo de actividad social tras la finalización del estado de alarma. **EN TODOS LOS CASOS, CABE DESTACAR QUE EL AUTOMOVILISMO ES UN DEPORTE DISPUTADO ÍNTEGRAMENTE AL AIRE LIBRE.** Estas medidas son:

A.- DISTANCIACIÓN SOCIAL:

- **Distancia preventiva de separación de 1,5 m obligatoria** entre personas durante la actividad en un mismo espacio.

B.- ELEMENTOS PREVENTIVOS:

- **Uso obligatorio de mascarilla**
- **Higiene de manos** periódica y concienzuda

B.1.- Otros elementos recomendables de uso individual

- Geles hidroalcohólicos
- Mascarillas FFP2
- Guantes
- Gafas protectoras y/o pantallas

B.2.- De uso colectivo

- Termómetros infrarrojos
- Mamparas
- Balizas de marcado de separación en colas
- Cartelería de advertencia



2.- ESCENARIOS DE APLICACIÓN

Se distinguirá entre los siguientes escenarios o actos convocados dentro del programa de una competición. Las normas de seguridad serán de observación para todos los colectivos presentes en las pruebas deportivas: participantes, oficiales/organizadores y público espectador.

- Verificación administrativa
- Vehículos y material de organización
- Entrega de documentación
- Verificación técnica
- Parque cerrado
- Zonas de asistencia
- Ceremonia de salida
- Competición
- Control de carrera (oficina de carrera y puestos)
- Entrega de Trofeos

3.- INFORMACIÓN PREVIA

Una vez convocada la prueba, como norma general se procederá por parte de cada organizador a la difusión de las medidas preventivas dispuestas, con el objeto de ponerlas en conocimiento de participantes, oficiales/organizadores y espectadores.

Se llevará a cabo de forma previa y durante las competiciones, publicada en los siguientes soportes:

3.1.- Electrónico



Página Web



Redes Sociales

3.2.- Físicamente



Cartelería y señalética



Megafonía

4.- VERIFICACIÓN ADMINISTRATIVA

Se implementará en cada prueba el **procedimiento de inscripción y de verificación administrativa online**, eliminando definitivamente este procedimiento de modo presencial. Para ello **se habilitará la plataforma de inscripciones de la FMA** para que en el momento en que los participantes formalicen su inscripción, también puedan subir los preceptivos documentos que deberán ser revisados en verificaciones.

Instrucciones para efectuar el procedimiento de inscripción y subida de documentos:

<https://fmautomovilismo.com/montana>

No obstante, esta medida no exime a cada participante de llevar consigo durante la prueba su documentación en soporte físico, pudiéndole ser requerida in situ si así fuera necesario.

4.1.- Documentación del vehículo

- Ficha Técnica (o documento acreditativo de la fecha de fabricación)

4.2.- Documentación técnica

- Portada de la Ficha de Homologación (si corresponde)

4.3.- Documentación personal/administrativa

- Doc. cesión licencia concursante (si corresponde)
- Doc. de equipación reglamentaria de seguridad

Nota Importante: El documento de equipación reglamentaria de seguridad debe ser descargado de la web de la FMA en la siguiente dirección: <https://fmautomovilismo.com/montana>

Una vez cumplimentado el formulario por el participante con los datos que solicita, deberá ser subido a la plataforma en formato PDF junto con el resto de documentación requerida.

5.- MATERIAL DE ORGANIZACIÓN

Todo el material a entregar a los oficiales para el control de carrera (herramientas, banderas, material de comunicaciones, extintores, etc.), se entregará debidamente desinfectado para una utilización segura. Los Walkie-Talkies y micrófonos se utilizarán previamente plastificados y se devolverán al final con el plástico retirado. La recogida y entrega del material se realizará entre un máximo de dos personas por equipo.

6.- PROCEDIMIENTO DE ENTREGA DE DOCUMENTACIÓN

Durante el procedimiento de entrega de documentación por parte del organizador (set de dorsales y publicidad de cada vehículo), **se realizará el registro de temperatura y la recogida de firma de la declaración de riesgo de cada uno de los participantes en la prueba (deportistas y oficiales)**. Por ello y **de forma obligatoria deberán presentarse en turno preestablecido en el lugar indicado en el Programa Horario y en el horario específico publicado en Complemento**.

Se deberá tener en cuenta:

6.1.- Organizador

- Disponer una carpa al aire libre acotada y de acceso restringido
- En lo posible, entrada y salida por diferente lugar
- Personal de organización con guantes y mascarilla
- Provisión de solución hidroalcohólica
- Briefing Director Carrera por escrito (preferentemente PDF vía whatsapp)

Durante la entrega de documentación se llevará a cabo:

- Control de temperatura y registro de datos de todos los deportistas y oficiales participantes en la prueba
- Firma de documento de declaración de riesgo Covid-19

IMPORTANTE: Si la toma de temperatura corporal registrada es igual o superior a 37,5º se denegará la participación y derivará a los servicios sanitarios.

7.- VERIFICACIÓN TÉCNICA

7.1.- Organizador

- Planning horario de verificación técnica por dorsal publicado en complemento.
- Verificación técnica en la zona de asistencia de cada equipo participante **al aire libre**
- Comisarios técnicos: mascarilla, guantes y pantalla
- Gel hidroalcohólico en zonas de acceso de área

7.2.- Participante

- Presente como máximo 1 persona/coche

8.- PARQUE CERRADO

Deberá observarse especial control en las zonas de parque cerrado, pues es uno de los puntos con previsión de mayor acumulación de espectadores y participantes. Se ubicará en un espacio **al aire libre** firmemente acotado para simplificar de este modo su control.

8.1.- Organizador

- Área acotada y restringida **al aire libre**
- Acceso sólo para los oficiales imprescindibles
- Oficiales: mascarilla y guantes
- Cartelería de distanciamiento social 1,5 m.

8.2.- Participante

- Acceso sólo durante el tiempo imprescindible

9.- ZONAS DE ASISTENCIA TÉCNICA AL AIRE LIBRE (parque de trabajo)

9.1.- Organizador

- Zonas preestablecidas y designadas para cada equipo
- Oficiales: mascarilla y guantes

9.2.- Participante

- Zona de trabajo delimitada por cada equipo
- Uso de guantes y mascarilla por mecánicos
- Set de herramientas de uso personal recomendable
- Sólo el personal mínimo imprescindible

10.- COMPETICIÓN (tramo cronometrado)

10.1.- Organizador

- Puestos de control restringido sólo a oficiales
- Oficiales: mascarilla y guantes
- Gel hidroalcohólico en puestos de control
- Coches Megafonía para advertencia de seguridad
- Refuerzo Comisarios Ruta

10.2.- Piloto

- Observar medidas genéricas de seguridad e higiene

11.- ENTREGA DE TROFEOS

Se estudiará previamente con las autoridades locales los protocolos específicos y la idoneidad de celebración o cancelación de este acto. La decisión tomada así como su alternativa será comunicada en Complemento al Reglamento Particular.

De llevarse a cabo, se respetarán los siguientes criterios:

11.1.- Organizador

- Ubicación al aire libre
- Advertencias de seguridad por el speaker
- Persona de entrega con mascarilla y guantes
- Provisto de gel hidroalcohólico
- Cancelación de saludo físico

11.2.- Participante

- Acceso a pódium con separación 1,5 m.
- Cancelación de saludo físico
- Mascarilla obligatoria
- Distancia personal 1,5 mts en zona de espera

12.- CONTROL DE CARRERA

Protocolo a emplear en las estancias de Dirección de Carrera, Comisarios Deportivos, Cronometraje y Comunicaciones. Serán ubicaciones con acceso restringido y aforo limitado.

- Acotado y restringido a oficiales y organización
- Fomento de comunicación con participantes por vía telefónica
- Estancias amplias en función del personal que desarrolle la actividad
- Previsión de mamparas de separación
- Cartel indicador de aforo máximo permitido
- Provisto de gel hidroalcohólico

13.- CONTROL DE PÚBLICO ESPECTADOR

El organizador tratará en lo posible de evitar situaciones de aglomeración de público. En cualquiera de los casos, la competición se lleva a cabo en amplios escenarios **al aire libre** donde las medidas genéricas de seguridad son suficientes. Al margen de ello y mientras dure esta situación de pandemia, los organizadores se abstendrán de promover la asistencia masiva de público en esta clase de competiciones.

Se deberá tener en cuenta lo siguiente:

- Vehículo de megafonía previo a cada pasada de competición recordando las medidas genéricas de seguridad
- Refuerzo de oficiales en zonas de previsión de afluencia de público para actuar a modo informativo
- Cartelería informativa donde sea previsible la afluencia de público

14.- CONTROL DE IMPLEMENTACIÓN

El organizador presentará ante la FMA como anexo al plan de seguridad de la prueba y para su aprobación un desarrollo detallado de la aplicación de las medidas de seguridad expuestas en el presente protocolo.
